

Los usos de la crueldad

Nicolás Maquiavelo, *El Príncipe*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2004, 158 pp. Traducción, edición, notas y estudio preliminar (pp. 11-45) a cargo de Ángeles J. Perona.

PABLO LÓPEZ ÁLVAREZ

En un texto del período de Jena, elaborado en torno a 1806 y conocido como *Filosofía real*, Hegel explica en los siguientes términos el origen de los Estados: «así es como se han fundado todos los Estados, por el noble poderío de grandes hombres [...] Esta violencia no es despotismo sino *tiranía*, horrible dominación a secas, pero es *necesaria y justa, en tanto en cuanto constituye y mantiene* el Estado como este *individuo real*». Inmediatamente, encuentra en Maquiavelo el refrendo de su posición: «Maquiavelo escribió *El Príncipe* en este gran sentido de que, al constituirse simplemente el Estado, lo que se suele llamar asesinato, traición, crueldad, etc., no significa nada malo sino lo reconciliado consigo mismo. Se ha llegado a tomar esta obra por irónica; pero el prólogo y la conclusión expresan cuán profundamente sentía la miseria de su patria, de qué ferviente patriotismo brotaban sus frías y prudentes doctrinas. Su patria pisoteada por extranjeros, devastada, sin independencia, cualquier noble, cabecilla, ciudad proclamándose soberano; el único medio de fundar el Estado, de eliminar estas soberanías, el único remedio contra la barbarie es la muerte de los cabecillas y el terror de la muerte para los demás».

La cita puede servir para situar el contenido y la intención del libro que comentamos, en la cuidada edición de la profesora Ángeles J. Perona para la editorial Biblioteca Nueva. Hegel destaca, en primer lugar –de manera bien poco «idealista», por lo demás–, el grado de dominación y violencia que acompaña a la figura del príncipe fundador del Estado: se trata de un elemento que no ha dejado de acentuarse en la lectura clásica de Maquiavelo. Pero, además, Hegel incide en la función que este principado está llamado a cumplir en el espacio de la razón política maquiaveliana: reunir el Estado en torno a una persona y superar la desunión y corrupción extremas a las que ha sido conducida la patria. *El Príncipe* queda remitido así a su pretensión original: servir de preludio a la constitución de una Italia unida y gobernada por los principios que habían otorgado grandeza a la república de Roma. La propia cronología de los textos de Maquiavelo apunta en esta dirección: apartado de sus funciones

políticas al servicio de la república de Florencia, retirado a Sant' Andrea in Percussina, Maquiavelo comienza a redactar en 1513 sus comentarios a los diez primeros libros de la *Historia de Roma* de Tito Livio, con los que trata de revitalizar el ideal político del republicanismo romano. La elaboración de los *Discursos sobre la primera década de Tito Livio* se interrumpe sin embargo en torno al capítulo XVIII del Libro Primero, y Maquiavelo pasa a escribir, a lo largo de ese mismo año de 1513, el tratado sobre los principados, en el que habría de presentar las vías necesarias para la fundación de un Estado italiano capaz de revertir la extrema degradación de la relaciones políticas de la época.

Esta datación histórica es relevante: la notoria desproporción entre la virtud pasada (el orden republicano antiguo) y la miseria presente (la corrupción, el desorden y la ambición que gobiernan las ciudades y provincias italianas) lleva a Maquiavelo a pensar el *tránsito* a la restitución de la civilidad italiana a partir de una figura política *de excepción*: un príncipe único, dotado del poder de la innovación civil e institucional por su particular talento, fuerza y determinación. Ya en el Capítulo XVII del Libro Primero de los *Discorsi*, Maquiavelo anunciaba: «cuando la materia está corrompida, las leyes bien ordenadas no benefician, a no ser que las promueva alguno que cuente con la fuerza suficiente para hacerlas observar hasta que se regenere la materia [...] Vemos que una ciudad en decadencia por corrupción de su materia, si vuelve a levantarse es por la virtud de un hombre vivo, y no por la virtud del universal que sostenga las buenas leyes». Es justamente a partir de esta exigencia como puede comprenderse la estructura y finalidad de *El Príncipe*, así como el lugar que ocupa en el conjunto de la obra de Maquiavelo. Asumiendo, en palabras de Ángeles J. Perona, que el libro «es un tratado que analiza las situaciones corruptas y las acciones necesarias para remontarlas» (p. 15), y que ha de ser pensado en relación con el horizonte que lo engloba –el anhelo esencial de revitalización republicana–, se iluminan algunos de sus puntos centrales. Se entiende así, en primer lugar, la restricción temática de la obra, que, como advierte su autor, tratará de los *principados* y no considerará la naturaleza de las *repúblicas*, que ha estudiado «por extenso en otra ocasión». Adquiere sentido, además, la preocupación específica de *El Príncipe* –los principados completamente nuevos (capítulos VI al IX)– y la sucesión de los problemas planteados: el estudio de los modos de conquistar y asegurar militarmente el poder (XII-XIV) y el análisis de las formas de conducta que permiten al príncipe *legitimar* (y no sólo conservar) su dominio (XV-XXIII). Esta interpretación otorga, finalmente, su peso real a la exhortación final de *El Príncipe*, en la que Maquiavelo hace dolorosamente patente su preocupación ante la escena política italiana y reafirma el carácter perentorio de las reformas institucionales. El tono de Maquiavelo es explícito a la hora de definir la «situación actual de Italia»: «más esclava que los hebreos, más sometida que los persas, más dispersa que los atenienses, sin cabeza, sin orden, derrotada, expoliada, desgarrada, arrasada, y tras soportar toda clase de desastres [...] Quieta como sin vida, espera a quien pueda sanarle las

heridas y poner fin a los saqueos de Lombardía, a las extorsiones en el reino de Nápoles y en Toscana, y la cure de esas llagas suyas infectadas desde hace tanto tiempo» (XXVI, p. 155). La lectura de este capítulo final muestra en qué medida el texto –y su sostenida crudeza política– se subordina a una exigencia superior, que obliga a matizar el reconocido realismo maquiaveliano: «si algo es evidente en este pensamiento –escribe la profesora Perona– es que, a diferencia del descriptivismo de la *Realpolitik* que conlleva la renuncia a intervenir en los acontecimientos salvo para gestionar y reproducir lo que hay, en el caso de Maquiavelo conocer las cosas como son es una fase necesaria para hacerlas diferentes en lo posible» (pp. 20-21).

¿Cuál es, en cualquier caso, ese modelo que Maquiavelo juzga necesario para la reconducción del orden político de las ciudades y provincias italianas? La editora del texto lo acota con precisión: si en los *Discursos* Maquiavelo «analiza las condiciones de posibilidad de la antigua Roma republicana, un referente histórico éste altamente ideologizado que presenta como el mejor ejemplo de Estado», en *El Príncipe* propone «un sistema político radicalmente unipersonal, carente de límites jurídicos o morales, pues considera que únicamente si el poder está en manos de un individuo (especialmente cualificado) se puede refundar un Estado que ha caído en la corrupción» (p. 25). *El Príncipe* se presenta así como un cortante tratado de estrategia política regido por la necesidad de comprender las circunstancias específicas del ejercicio de poder, dominarlas con la virtud y conducir las hacia el fin del mantenimiento del Estado. En este marco encuentran lugar las más célebres consideraciones maquiavelianas, en las que la fuerza del valor último –la fundación y consolidación del dominio estatal– vence a las tradicionales limitaciones morales de la política: «un príncipe, y máxime un príncipe nuevo, no puede observar todo aquello por lo que los hombres son considerados buenos, dado que, para conservar el Estado, a menudo necesita obrar contra la lealtad, contra la caridad, contra la humanidad, contra la religión» (XVIII, p. 128). Según ha destacado J. G. A. Pocock (*The Machiavellian Moment*), se abre aquí la investigación en torno a la *virtù* que puede resultar útil al «príncipe nuevo», esto es, al «innovador como sujeto auto-aislado de la sociedad moral de los hombres». Las consideraciones y recomendaciones que Maquiavelo dirige al príncipe –que ha de saber afianzar el principado, hacerse temer y amar por el pueblo, vencer con la fuerza o el engaño, eliminar la milicia desleal y aniquilar a quien se le pueda oponer– vienen marcadas por un descarnado instrumentalismo político, que ha teñido la tradicional consideración del «maquiavelismo» y justifica la perdurable fascinación de la obra: «Debéis, pues, saber que hay dos formas de combatir: una con las leyes, otra con la fuerza. La primera es propia del hombre, la segunda de las bestias. Pero como muchas veces no basta la primera, conviene recurrir a la segunda. Por tanto, a un príncipe le es necesario saber utilizar correctamente a la bestia y al hombre» (XVIII, p. 127). Si bien las acciones del gobernante no carecen de toda restricción (véase VIII, p. 97), el peso de la argumentación descansa sobre aquello que

Maquiavelo, sin asomo de cinismo, denomina el «buen uso de la crueldad», por la que esta se constituye como un elemento de «máxima utilidad para los súbditos» (VIII, p. 99). En cualquier caso, las terribles turbulencias y los riesgos extremos que amenazan a este proceso –que presupone un buen empleo del poder conquistado a través del mal– no son ignoradas por su autor, y muestran el interesante sesgo *trágico* con el que Maquiavelo concibe su propia propuesta.

Con certeza, no cabe «humanizar» la práctica política expuesta por Maquiavelo en *El Príncipe*. Pero tampoco la mera repulsa moral –la tentación «edificante»– sirve para enfocar la serie de elementos que presenta, de nuevo en palabras de Pocock, este particular «estudio analítico de la innovación y sus consecuencias»: la superación de las dependencias trascendentes o religiosas del discurso teórico-político; la concepción del Estado como centro monopolizador de la violencia legítima; la idea *artificialista* de la práctica política, que se opone a cualquier naturalización de los fundamentos del derecho o la política; la propuesta de una analítica del poder en la que vienen a confluír los discursos de la política y la guerra; la recomposición de una noción de *virtud* despojada de sentido moral y presentada como la capacidad, la determinación y el conocimiento práctico que permite afrontar las modificaciones de la *fortuna*; la concepción inmanentista y circular de la historia –que incluye necesariamente a las instituciones políticas en el ciclo de la gloria y la decadencia–; la unión de libertad pública y autonomía militar, que conduce a la propuesta de una milicia compuesta por ciudadanos (opuesta al modelo de tropas mercenarias extendido por toda Italia en los siglos XV y XVI); la necesidad de fortalecimiento militar para la pervivencia de los principados («estar desarmado te hace despreciable [...] porque no existe proporción alguna entre un hombre armado y otro desarmado, y no es razonable que quien está armado obedezca de buena gana a quien está desarmado», XIV, p. 117); o la exigencia de *nuovi ordini* que aproximen Italia a los principios del Estado moderno y la coloquen a la altura de naciones como España y Francia: elementos todos ellos que la Introducción de la presente edición aclara y comenta de manera tan detenida como ajustada.

Un último y decisivo problema queda igualmente planteado: la forma en la cual la *innovación* política de *El Príncipe* se complementa con la conservación y el fortalecimiento de la *virtud pública* en el interior de las nuevas instituciones. Si la figura del príncipe es pensada como figura terapéutica, encaminada finalmente a la restauración de un régimen heredero de la grandeza republicana de Roma, cabe esperar que el principado abra vías al *vivire civile* que con tanta dedicación construirán los *Discorsi*. Así lo comprendió también ese lector de Maquiavelo al que aludíamos inicialmente, Hegel –terminada su función, la tiranía es violentamente derrocada por los pueblos, en cumplimiento de la particular «justicia» y «necesidad» de la historia de la libertad– y a ello parece apuntar, más prudentemente, el propio Maquiavelo. Dentro de los límites de *El Príncipe* (a los que contribuye la situación

personal del autor y su tentativa de aproximarse a los Médici), también aquí, como en los *Discorsi*, Maquiavelo sitúa en el pueblo la garantía de la libertad pública y de la moderación en el uso del poder: mientras los grandes «desean dominar y oprimir al pueblo», el pueblo «desea no ser dominado ni oprimido por los grandes», de modo que «el fin del pueblo es más honesto que el de los grandes» (IX, p. 101). Si bien puede verse en la preocupación maquiaveliana por el pueblo el antecedente de la cuestión de la «opinión pública», y la necesidad de crear un consenso ideológico favorable al orden establecido para su perpetuación como sistema de poder («una ciudad acostumbrada a vivir en libertad es más fácil de conservar con el apoyo de sus ciudadanos que de cualquier otra manera, siempre que se la quiera preservar», V, pp. 83-84), muchas de las anotaciones de Maquiavelo trascienden esta función y otorgan un papel político esencial de la virtud popular. Si en el capítulo IX señala que «un príncipe jamás estará seguro con el pueblo como enemigo, pues son demasiados [...] Lo peor que puede esperar un príncipe del pueblo es que lo abandone» y advierte de que si el príncipe no tiene al pueblo de su parte, «no tendrá remedio alguno en la adversidad» (p. 102), más adelante concluye: «la mejor fortaleza que existe es no ser odiado por el pueblo, porque por muchas fortalezas que tengas, si el pueblo te odia no te salvarán» (XX, p. 142). En este sentido, Ángeles J. Perona argumenta: «por mucho que un príncipe dulcifique su imagen pública por medio de disimulos e ilusiones acabará destituido si los efectos de poder de sus acciones no satisfacen a los súbditos. Es decir, la *virtù* no se reduce a la eficacia de la acción estratégica que alcanza su fin inmediato, sino que conlleva su supeditación a medio y largo plazo al ideal republicano, al *vivere civile e libero* que la Historia registra como la organización política que mejor satisface las necesidades humanas» (pp. 44-45). Los evidentes ecos de *El Príncipe* en el *Tratado político* de Spinoza mostrarán en qué medida las consideraciones maquiavelianas pueden dar pie a una lectura democrática de la potencia política de la multitud.

Concluimos. En alguna medida, *El Príncipe* confirma el comentario de Cioran acerca de Nietzsche, Rimbaud y el Evangelio: «lo que permite durar a una obra, lo que le impide envejecer, es su ferocidad [...] la gratuidad de su crueldad, su cirugía demoníaca, la generosidad de su hiel». Comprender, en cualquier caso, el sentido y la finalidad última de la *específica* crueldad de Maquiavelo resulta imprescindible para apreciar su relevancia en la historia de las ideas. La presente edición, esmeradamente traducida, anotada y documentada, precedida por una valiosa introducción en la que se exponen y comentan las claves para la interpretación de la obra maquiaveliana, cumple con rigor esta función, y ayuda con ello a perfilar el pensamiento de quien, formado en «una larga experiencia de las cosas modernas y una continua lectura de las antiguas» (Prefacio, p. 69) y preso de la esperanza de que «Italia vea aparecer, después de tanto tiempo, un redentor» (XXVI, p. 158), desarrolla elementos imprescindibles para el proceso de secularización y modernización de la filosofía política clásica y su noción de Estado.

